

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veintiuno (21) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Ref. SUCESIÓN No. 202000392

De acuerdo con lo solicitado por el apoderado que interviene en el proceso de SUCESIÓN INTESTADA de la causante BEATRIZ CORREA DE ÁVILA y teniendo en cuenta que fue debidamente registrada la medida cautelar sobre el inmueble con folio de matrícula inmobiliaria No. 166-1435, el Despacho señala la hora de las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.) del día VEINTIDÓS (22) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a efecto de llevar a cabo el **SECUESTRO** del mencionado inmueble.

Háganse las notificaciones que corresponda y recuérdese a los interesados que en la oportunidad señalada deberán garantizar el medio de transporte para el personal del Despacho que practicará la diligencia y la asistencia de una persona que conozca el inmueble a fin de que acompañe el recorrido para su debida identificación.

De la lista de Auxiliares de la Justicia se nombra al señor EDUARDO VARÓN MARTÍNEZ como secuestre. Notifíquesele la designación informándole que en la fecha de la diligencia se dispondrá su posesión.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA

(2)